



IV CROSS SOLIDARIO E INCLUSIVO

VIRGEN DEL CARMEN

«CROSS DE LAS IGLESIAS»

Art. 1º.- ORGANIZACIÓN

La Archicofradía de Nuestra Señora del Carmen, en colaboración con la Concejalía de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, la Asociación de Senderismo Solidario y la Federación de Atletismo de Murcia (FAMU), organiza la **IV edición del CROSS SOLIDARIO VIRGEN DEL CARMEN “Cross de las Iglesias”**. Esta prueba, que se encuentra dentro de la Carthago Running League y Liga Running Challenge de la FAMU, tiene un marcado carácter solidario además del deportivo y, por tanto, los beneficios finales recaudados se reparten entre distintas asociaciones benéficas, como el Asilo de las «Hermanitas de los Pobres», o el «Comedor Solidario Jesús Maestro y Pastor Cáritas», entre otros.

Art. 2º.- CONTROL DE LA PRUEBA

La prueba estará controlada por un **Comité de Organización** formado por delegados de FAMU y personal de la organización exclusivamente. El control de tiempos será mediante empresa especializada. Los resultados y clasificaciones correrán a cargo de la empresa cronometradora. Toda reclamación deberá ser informada a un miembro del Comité antes de 30´ después de ser publicados los resultados. En toda cuestión o duda que no esté contemplada en este reglamento, se aplicará el reglamento de competiciones de FAMU y en su defecto RFEA.

Art. 3º.- FECHA Y HORARIOS

La prueba se celebrará el **sábado día 11 de julio de 2026** a las **20:00 horas**. El cierre de carrera se realizará **1 hora y 15 minutos** después de darse la salida. El grupo escoba irá a un ritmo adecuado para poder cumplir con el horario y ningún participante podrá ir detrás de “los escobas”. La prueba se puede hacer en modo carrera, silla joelette, barra fija y senderista, siempre que se respeten los tiempos de cierre de carrera.

Art. 4º.- RECORRIDO

El recorrido es totalmente urbano, asfaltado y perfectamente señalizado por la organización, sumando un total de **6,6 KM**. Se llevarán a cabo 2 modalidades, con un mismo recorrido:

- Cross 6,6K (**competitivo**)
- Marcha senderista (**no competitivo**)
- Cross infantil (**no competitivo**)



Desde la organización se ha preparado para disfrute de los participantes, un circuito que recorre las **Iglesias del Casco Histórico de Cartagena**, además de una serie de **edificios de gran belleza e historia**. Tanto la Salida como la Meta están situadas en la **Plaza Mayor (Explanada del Puerto de Cartagena)**.



Gracias a la colaboración del Ayuntamiento de Cartagena, que nos permite cortar las calles para el recorrido, a la Autoridad Portuaria de Cartagena, que nos permite salir desde el incomparable marco del puerto de nuestra ciudad, al Arsenal Militar, que nos permite pasar por su interior, el recorrido queda de la siguiente manera:

Paseo de Alfonso XII, Plaza del CIM, interior del Arsenal (entrada por la Puerta de San Pedro y salida por la Puerta Principal), Real, Horno, Sagasta, San Roque, Carmen, Santa Florentina, San Fernando, Plaza del Sevillano, Serreta, Caridad, Arco de la Caridad, Plaza de San Francisco, Campos, San Miguel, Aire, Plaza San Sebastián, Mayor, Plaza Ayuntamiento, Subida las Monjas, Príncipe de Vergara, Portería de las Monjas, Plaza Condesa de Peralta, Cuesta de la Baronesa, Callejón de la Soledad, Soledad, Doctor Tapia Martínez, Cuatro Santos, Plaza San Ginés, Duque, San Diego, Puertas de San José, Avda. Trovero Marín, Cuesta del Batel, Plaza de la Isla, Subida del Nazareno, Paseo Delicias, Santiago, Plaza De la Marina Española, Pedro Jorquera, Paseo del Muelle, Bulevar del Puerto, Plaza Mayor.



Art. 5º.- SERVICIOS AL CORREDOR: AVITUALLAMIENTO, CONSIGNA Y ASEOS

- Se establecerá para la prueba un puesto de avituallamiento intermedio de líquidos a mitad de carrera y otro avituallamiento de líquidos y sólidos en la zona de llegada.
- Se habilitará un servicio de consigna en la zona de Salida / Meta para que los corredores puedan dejar sus enseres durante la carrera.
- Habrá **WC químicos** en la zona de Salida / Meta

Art. 6º.- CATEGORÍAS

CATEGORÍAS	AÑOS DE NACIMIENTO	DISTANCIA	HORA
PRUEBA ABSOLUTA (competitiva)			
SUB-23 MASC Y FEM	Nacidos de 2004 a 2008	6,6 KMS	20:00
SÉNIOR MASC Y FEM.	Nacidos en 2003 y anteriores, hasta 34 años		
MÁSTER 35 MASC Y FEM.	De 35 a 39 años		
MÁSTER 40 MASC Y FEM.	De 40 a 44 años		
MÁSTER 45 MASC Y FEM.	De 45 a 49 años		
MÁSTER 50 MASC Y FEM.	De 50 a 54 años		
MÁSTER 55 MASC Y FEM.	De 55 a 59 años		
MÁSTER 60 MASC Y FEM.	De 60 a 64 años		
MÁSTER 65 MASC Y FEM.	De 65 a 69 años		
MÁSTER 70 MASC Y FEM	70 años y posteriores		
PERSONAS CON DISCAPACIDAD	18 años o más		
MARCHA SENDERISTA (no competitiva)			
MARCHA SENDERISTA	TODOS	6,6 KMS	20:00
PRUEBAS DE MENORES (no competitivas)			
SUB-8 MASC Y FEM.	Nacidos en 2019 y 2020	300 MTS	19:00
SUB-10 MASC Y FEM.	Nacidos en 2017 y 2018	600 MTS	19:10
SUB-12 MASC Y FEM.	Nacidos en 2015 y 2016	600 MTS	19:10
SUB-14 MASC Y FEM.	Nacidos en 2013 y 2014	1.200 MTS	19:20
SUB-16 MASC Y FEM.	Nacidos en 2011 y 2012	1.200 MTS	19:20
SUB-18 MASC Y FEM.	Nacidos en 2009 y 2010	1.200 MTS	19:20

La prueba está limitada a una participación máxima de 700 participantes, entre las carreras a pie y los senderistas.

****Una vez la inscripción sea aceptada, la cuota NO SERÁ REEMBOLSABLE.**



- La preinscripción que no haya sido abonada pasadas 24 horas, no se le podrá asegurar su participación en la carrera.
- **IMPORTANTE** comprobar el estado de la inscripción antes del cierre de inscripciones a través de este enlace, para solucionar posibles incidencias.:_ <http://www.alcanzatumeta.es/consultador.php>
- Todas las categorías incluyen modalidad masculina y femenina

IMPORTANTE Para la distancia de 6 Km solo se permite la participación de **menores de edad** en la modalidad de **Marcha senderista, siempre que vayan acompañados**. El padre, la madre o tutor legal, deberán firmar a la recogida del dorsal el consentimiento del tutor legal para la participación del menor en la prueba.

Art. 7º.- INSCRIPCIONES

Todas las inscripciones podrán realizarse a través de la web www.famu.es, desde la publicación de este reglamento y hasta el día de cierre de las inscripciones fijándose tal día para el **miércoles 8 de julio de 2026 a las 20h** para pagos con tarjeta (TPV).

- La **cuota de inscripción** para las personas federadas en FAMU, FTRM, FCRM y FROM, es de **12 euros** hasta el cierre de inscripciones.
- La **cuota de inscripción** para las personas no federadas (o pertenecientes a otras federaciones) es de **15 euros**, hasta el cierre de inscripciones
- Se establece también un “**dorsal “0”** de **5 euros** como aportación voluntaria (donativo).

Cross infantil

- **Chupetín, Prebenjamín, Benjamín y Alevín: 3 euros**
- **Infantil, Cadete y Juvenil: 5 euros**

Art. 8º.- CRONOMETRAJE

El cronometraje de las pruebas se realizará mediante el sistema de chip, colocándose un control de salida y meta, más uno intermedio para la “carrera nocturna”. Los resultados y clasificaciones correrán a cargo de la empresa cronometradora. Toda reclamación deberá ser efectuada ante el Comité de Organización en un plazo máximo de 30 minutos, a partir de ser publicados los resultados publicados en la web de la empresa cronometradora.

Art. 9º.- ENTREGA DE DORSALES

Los dorsales se entregarán en los siguientes lugares y horarios establecidos por la organización:



- **Viernes 10 de julio...** El Corte Inglés de Cartagena (Alameda de San Antón nº 52, planta 3ª)
Horario: **10:00 horas a 14:00 horas y de 17:00 horas a 21:00 horas.**
- **Sábado 11 de julio...** El Corte Inglés de Cartagena (Alameda de San Antón nº 52, planta 3ª)
Horario: **11:00 horas a 14:00 horas**
- **Sábado 11 de julio...** Plaza Mayor (Explanada del Puerto de Cartagena)
Horario: **17:00 horas a 19:30 horas**

*Durante la entrega de dorsales en la Plaza Mayor (Explanada del Puerto de Cartagena) se ha previsto realizar una **recogida solidaria** de alimentos no perecederos que serán entregados a comedores sociales de Cartagena. A cambio la organización regalará una **pulsera solidaria** a todo aquel participante que haga su entrega de alimentos.*

Para la recogida de dorsales será obligatorio presentar el DNI o documento oficial que acredite la identidad.

No se permitirá la participación de ningún corredor sin dorsal por motivos de seguridad, ya que no estarán cubiertos por los seguros de la organización, por lo tanto, serán retirados de la carrera aquellos que no porten su dorsal de forma visible.

Art. 10º.- CUIDADO DEL DORSAL Y CHIP

No se podrá doblar el dorsal, ni manipular el chip colocado en su dorso, ya que de lo contrario podría perder su efectividad, siendo responsable, en este caso, el propio corredor de su no lectura por el sistema de cronometraje, quedando excluido de las clasificaciones oficiales de la carrera.

Art. 11º.- VEHÍCULOS AUTORIZADOS

Los únicos vehículos autorizados para el seguimiento de las pruebas serán los designados por la organización. No está permitido seguir a los corredores con moto, bicicleta, patinete o cualquier otro vehículo rodado, siendo retirados del circuito por motivos de seguridad.

Art. 12º.- TROFEOS Y PREMIOS

- **TROFEOS**

En la modalidad de Cross, se establecen **trofeos a:**

- ✓ Tres primeros de la **Clasificación General masculina y femenina**
- ✓ Tres primeros clasificados en cada una de las **categorías masculina y femenina.**
- ✓ Trofeo a la **categoría Personas con Discapacidad**

Importante Los trofeos no son acumulables.

- ✓ Para la **Marcha senderista y Cross Infantil no hay trofeos** al no ser modalidades competitivas

- **PREMIOS**

Como premios se ha previsto obsequiar:





- ✓ **Un jamón** al primer corredor clasificado de la General Masculina
- ✓ **Un jamón** a la primera corredora clasificada de la General Femenina
- ✓ **Un jamón** al club más numeroso.
- ✓ **Obsequios** a los tres primeros clasificados en las diferentes categorías.
- ✓ **Sorteos de regalos** entre todos los inscritos a la prueba, donados por comercios y entidades colaboradoras con el cross.

Para optar a los trofeos y premios es obligatorio estar presente en el momento de la ceremonia de entrega de trofeos y sorteos, que se celebrará al finalizar la prueba en la zona destinada al efecto por la organización, o enviar un representante autorizado, en ambos casos se deberá presentar el dorsal o DNI original del ganador del trofeo o premio.

Art. 13º.- DESCALIFICACIONES

Será motivo de descalificación:

- No realizar la totalidad del recorrido a pie por el lugar marcado por la organización.
- No pasar por el control de salida.
- Invertir más del tiempo previsto en realizar la prueba.
- No seguir las indicaciones del personal de la organización o personal de seguridad.
- No llevar el dorsal bien visible.
- Recibir ayuda externa para realizar el recorrido.
- Participar con el dorsal de otro corredor.
- Arrojar residuos a la vía pública durante el recorrido (fuera de la zona habilitada por la organización).
- Realizar el recorrido acompañado de mascotas, o de personas ajenas a la competición, en especial menores de edad (por cuestiones de seguridad).

El corredor/a que sea descalificado/a, no figurará en la clasificación final, ni podrá acceder a ninguno de los premios y obsequios que la organización otorgue.

Art. 14.- DISPOSITIVO MÉDICO

Se organizará un dispositivo médico adecuado de acuerdo a la legislación vigente. La organización recomienda hacerse una revisión médica y/o prueba de esfuerzo a todas aquellas personas que no hayan corrido una prueba de similares características anteriormente o lleven un periodo prolongado de tiempo sin realizar ejercicio físico

Art. 15º.- SEGUROS

Todos los participantes serán incluidos en una póliza de seguros de accidentes deportivos (exceptuando los que acrediten estar ya asegurados por su federación) y estarán cubiertos ante los posibles accidentes que se produzcan como consecuencia del



desarrollo de la carrera, y nunca como derivación de un padecimiento o tara latente, lesión, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado del Reglamento, indicaciones de la organización, etc., ni los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en que se desarrolle la carrera.

IMPORTANTE: En caso de accidente se debe comunicar tal situación a cualquier miembro de la organización, debiendo ser atendido en primera instancia por los servicios médicos puestos a disposición por la organización, quienes determinarán el grado de lesión e iniciar el protocolo de comunicación del parte de accidentado.

Art. 16º.- ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO

Todos los participantes por el hecho de inscribirse aceptan el presente reglamento. **El Comité de Organización se reserva el derecho a modificar el itinerario, horarios, avituallamientos e incluso el presente reglamento, si por causa justificada o de fuerza mayor fuera necesaria o aconsejable.**

Art. 17º.- CONDICIONES FÍSICAS Y ENFERMEDADES

Todos los participantes reconocen y confirman por el mero hecho de inscribirse y tomar parte en la salida que se encuentran en condiciones físicas adecuadas, y suficientemente entrenado para participar en la prueba. Que no padecen enfermedad, defecto físico o lesión que pueda agravarse y perjudicar gravemente la salud al participar en esta prueba. Y que, si se padeciera algún tipo de lesión, defecto físico o cualquier otra circunstancia que pudiera agravarse o perjudicar gravemente la salud al participar en esta prueba y/o en sus actividades paralelas, lo pondrá en conocimiento de la Organización, aceptando las decisiones que al respecto se adopten por los responsables del evento.

Art. 18º.- AUTORIZACIÓN DE GRABACIÓN

Autorizo a los organizadores del evento a la grabación total o parcial de mi participación en el mismo mediante fotografías, películas, televisión, radio, video y cualquier otro medio conocido o por conocer y cedo todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejercitar, sin derecho por mi parte a recibir compensación económica alguna.

Art. 19º.- LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad con el Reglamento UE 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, relativo a la Protección de Datos de Carácter Personal y la LO 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales se informa de que todos los datos personales proporcionados en la ficha de inscripción serán incorporados a ficheros titularidad de la Federación de Atletismo de la Región de Murcia -responsable del tratamiento- con CIF G30118764 y dirección a efectos de notificaciones en Murcia, Avenida Juan Carlos I, 15.

Queda informado de que sus datos serán conservados durante los plazos legalmente establecidos, pasados los cuales se destruirán. Si lo desea puede ejercer los derechos de acceso, rectificación y supresión de sus datos personales, solicitar la limitación o portabilidad del tratamiento y oponerse al tratamiento de los mismos o al consentimiento prestado, dirigiendo la petición al correo electrónico secretaria@famur.es, especificando



el derecho que desea ejercitar.

La Federación de Atletismo de la Región de Murcia procederá a tratar los datos de manera lícita, leal, transparente, adecuada, pertinente, limitada, exacta y actualizada, divulgándolos únicamente por imperativo legal y tomando las medidas técnicas y organizativas necesarias que garanticen la seguridad de los mismos y eviten su pérdida o acceso no autorizado, atendiendo al estado de la tecnología, la naturaleza de los datos y los riesgos a los que están expuestos –atendiendo al estado de la tecnología, la naturaleza de los datos y los riesgos a los que están expuestos, de conformidad con los artículos 25 y 32 RGPD.